

29 MAY 2019

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 28 DE MAYO DE 2019



Recibió: SOMER T. BARATE
Hora: 14:52

Congreso de la Ciudad de México

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

29 MAY 2019

Recibió: [Signature]
Hora: 14:57

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México siendo las once horas, del día veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 64 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se retomó la solicitud de ampliación de turno recibida por parte de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales en la sesión del 21 de mayo del presente año, para la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Democracia Directa y Democracia Participativa de la Ciudad de México, presentada por el Diputado José Martín Padilla Sánchez el 14 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Participación Ciudadana; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Asuntos Político Electoral.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, una solicitud de ampliación de turno para la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas y la Trata de Menores en la Ciudad de México, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, el 21 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la diputada María Guadalupe Aguilar Solache, 10 comunicados mediante los cuales remite respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la presidencia de la Comisión de Derechos Culturales, un comunicado mediante el cual remite el informe trimestral de actividades del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal, PROCINEDF, por lo que el pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, un comunicado mediante el cual remite una solicitud formulada por el órgano jurisdiccional de esta soberanía; se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y se instruyó su publicación en dos diarios de mayor circulación para los efectos legales a los que haya lugar.

1044

Recibió: Kary Rivas
Hora: 14:48 hrs

Recibió: Elizabeth
Hora: 14:50 hrs

Recibió: Beatriz Ponce
Hora: 14:46

Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 28 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, un comunicado mediante el cual remite observaciones al decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Firma Electrónica del Distrito Federal; se remitió a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la alcaldía de Tlalpan, un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la alcaldía Tláhuac, un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la alcaldía de Xochimilco, un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, un comunicado mediante el cual remite información; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 19, 21 y 23, fueron retiradas del orden del día.

Enseguida, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra desde su curul para reiterar que ya se venció, el tiempo para que la Jefa de Gobierno designara dentro de la terna que le enviamos para su análisis y evaluación, la designación del titular de la Comisión de Atención a Víctimas y no ha sido nombrada esta persona. La Presidencia, tomó en cuenta la consideración para que se realice.

Asimismo, el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó el uso de la palabra desde su curul para solicitar por su conducto a mis compañeros y compañeras legisladores, así como a todo el personal que labora en este honorable Congreso, dediquemos un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los trágicos accidentes viales del fin de semana en nuestra ciudad. Dos, que se involucran en transporte de carga y otro más que se involucra a una autoridad diplomática. La Presidencia, solicitó a todos ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se abroga la Ley de Movilidad del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de julio del 2014 y se expide la Ley de Movilidad Sustentable de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V ter y una fracción XXIII bis al artículo 30, así como un capítulo II bis de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, al título cuarto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 17 y 23, fueron retiradas del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para Prevenir, Eliminar y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición por Particulares en el Distrito Federal y se expide la Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares para la Ciudad de México. El Diputado Nazario Norberto Sánchez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de venta de animales de compañía, suscrita por las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de transformación de zoológicos, suscrita por las Diputadas Alessandra Rojo de la Vega Píccolo y Teresa Ramos Arreola, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción I del Apartado B del artículo 29 del Código Penal para la Ciudad de México. El Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, modifican y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 16, fue retirada del orden del día.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que modifica los artículos 4, fracción XIX, 11, fracciones II y VII, 12 y 13 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, a nombre de la Comisión de Gestión Integral del Agua, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se aprueban con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se expide la Ley de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, presentada por los Diputados Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos y Alberto Martínez Urincho, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, MORENA; y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Organización, Funcionamiento y Atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, presentada por los Diputados Mauricio Tabe Echartea y Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Congreso de la Ciudad de México

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN

Acto seguido, las Diputadas: Margarita Saldaña Hernández, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, y los Diputados: Alberto Martínez Urincho, y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la tribuna para razonar su voto.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por escrito las reservas para ser discutido en lo particular, por parte de la Diputada Isabela Rosales Herrera, reserva los artículos 5 fracción XX, 14, 20 fracción III, 113 y la adición de un Octavo Transitorio referente al artículo 113.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Isabela Rosales Herrera para exponer las reservas. Los Diputados Jorge Gaviño Ambriz y Jorge Triana Tena, solicitaron el uso de la voz, para hablar a favor y en contra de las reservas. Asimismo la Presidencia solicitó a la secretaria dar lectura a los artículos 149, 139 y 138, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; en votación económica y uno a uno de los artículos reservados, se desechó la modificación al artículo 14.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, 5º, fracción XX, 20, fracción III, 113 y la adición de un octavo transitorio referente al artículo 113, con la modificación aprobada, y el artículo 14 en términos del dictamen, por el pleno en votación económica; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir al Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de otorgamiento de la Medalla al Mérito Internacional, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Guerrero Maya, a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó el uso de la tribuna para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2018, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la

Congreso de la Ciudad de México

Diputada Paula Soto a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 508 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, a nombre de las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se reforman las fracciones VI y VII y se adiciona una fracción XXXIII-Bis al artículo 4, se reforma el primer párrafo del artículo 26, se adiciona un párrafo quinto al artículo 31 y se adicionan los artículos 45, 56, 67, 68 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega, a nombre de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA

Acto seguido, la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, solicitó el uso de la tribuna para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de unidad de igualdad sustantiva, que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de

Congreso de la Ciudad de México

Género y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, a nombre de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, la reserva el resolutivo primero y el decreto del dictamen presentado.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular; se aprobó el dictamen de referencia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, para referirse a la reserva. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del resolutivo primero y el decreto, con la modificación aprobada por el Pleno en votación económica; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se expide la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, para razonar su voto.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por escrito la reserva para ser discutida en lo particular de la Diputada María Gabriela Salido Magos, el artículo Sexto Transitorio.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular; se aprobó el dictamen de referencia.

Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, a nombre de la Diputada María Gabriela Salido Magos, para referirse a la reserva. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado, Sexto Transitorio, con la modificación aprobada por el pleno en votación económica; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia, informó que los dictámenes enlistados en los numerarse 37, 49 y 50, fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XV al artículo 35 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, en materia de regulación de espacios para tatuadores, perforadores y microperforadores, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Rangel Lorenzana, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a efecto de ajustar diversos plazos con el fin de que el derecho de acceso a la información pública se garantice de manera pronta y expedita, presentada por el diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, a nombre de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen con el que se aprueba la iniciativa por la que se adicionan fracciones al artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache y el Diputado Carlos Castillo Pérez, del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, a nombre de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Turismo del Distrito Federal, que presentó la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, que presenta la Comisión de Turismo. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Turismo, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VIII del artículo 40 de la Ley de Turismo del Distrito Federal, que presentó la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que presenta la Comisión de Turismo. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, a nombre de la Comisión de Turismo, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen referente a la designación de la personas que integran la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México por parte de las instituciones de educación superior y de investigación, que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. La Presidencia

Congreso de la Ciudad de México

concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, a nombre de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

A continuación, la Presidencia informó que las ciudadanas y ciudadanos Sonia Venegas Álvarez, Patricia Daniela Lucio Espino, Verónica Cervera Torres, Guillermo Antonio Tenorio Cueto, Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz, se encontraban en el recinto, para tomar la protesta correspondiente. Se instruyó en Comisión de Cortesía a las Diputadas y Diputados Leonor Gómez Otegui, Guadalupe Aguilar Solache, Mauricio Tabe Echarte, Paula Castillo y Guillermo Lerdo de Tejada. El Presidente, solicitó hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar, asimismo a nombre del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, les deseó el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México e informó a la Comisión de cortesía acompañar a los integrantes de la Comisión de Selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, para el período que comprende del 28 de mayo de 2019 al 27 de mayo de 2022, a las puertas de este recinto cuando así desearan hacerlo.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen de desechamiento de una iniciativa ciudadana denominada solicitud de ampliación del uso de suelo en el predio ubicado en Cornelio Salas, zona 5 manzana 3, lote 3 alcaldía Gustavo A. Madero, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Guerrero Maya, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen de desechamiento de iniciativa ciudadana relativa al decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Álvaro Obregón publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México respecto del predio ubicado en Avenida de las Fuentes número 571, colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La

Congreso de la Ciudad de México

Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo, que exhorta de manera cordial y respetuosa a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, informen a este Poder Legislativo las medidas que han implementado en el ámbito de sus atribuciones administrativas y legales para tutelar y salvaguardar el derecho humano al agua, aludido en los artículos 9 apartado F de la Constitución Política de la Ciudad de México, 61 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México y 5 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Guerrero Maya, a nombre de la Comisión de Gestión Integral del Agua, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría en votación económica, con fundamento en el artículo 49 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, preguntar al pleno si es de prolongarse la presente sesión para desahogar más puntos que restan el orden del día. En votación económica se aprobó y se continuó con la sesión.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen que aprueba con modificaciones el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, maestra Larisa Ortiz Quintero; al Secretario de Desarrollo Económico, maestro José Luis Beato González; y al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Villalobos Arámbula, a estimular la labor de los productores para que obtengan un beneficio económico que favorezca su economía familiar y el desarrollo de su trabajo, suscrito por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Desarrollo Rural. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, a nombre de la Comisión de Desarrollo Rural, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen en sentido positivo, con modificaciones sobre el punto de acuerdo sobre el que se solicitan precisiones respecto de la política pública del Gobierno de la República en torno a los refugios para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema, presentado por el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe

: Congreso de la Ciudad de México

Camacho Bastida, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de la Secretaría de Movilidad y de Medio Ambiente, ambas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que de manera conjunta en el ámbito de sus respectivas competencias, definan una política de movilidad sustentable en la que se privilegia el servicio de transporte público de pasajeros de bajas emisiones contaminantes, accesible, eficiente y seguro para el usuario que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, el Presidente informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/15/2019, por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; asimismo solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se notificó a las y los Diputados integrantes de este Congreso, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos se levantó la sesión y se citó para las sesiones solemne y ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de mayo de 2019, a las 09:00.